

INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE WARRANTS Y CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS

1. SÍNTESIS OPERATORIA

- **Firma de la Adenda al FGOMC o al FGOT:** a través del cual el MC se compromete a transferir al Fiduciario tanto el Warrant (en adelante W) como el Certificado de Depósito (en adelante CD) en propiedad fiduciaria con fines de garantía.
- **Endoso de los documentos:** El Fiduciante endosa en “Fideicomiso en Garantía” los documentos a favor del Fiduciario. Si el fiduciante no es el propietario de la mercadería, su comitente le endosará previamente tanto el W como el CD. Al momento de efectuarse la entrega de los documentos, se procederá a la firma del “Anexo I – Entrega/Devolución Bienes Fideicomitados”.
- **Registro del endoso:** los endosos se inscribirán en los libros de la empresa almacenadora en las oficinas del Fiduciario.
- **Custodia de los documentos:** los documentos endosados permanecen bajo custodia del Fiduciario.
- **Devolución de los documentos:** al momento de efectuarse la devolución del W + CD se procederá a la firma del “Anexo I – Entrega/Devolución Bienes Fideicomitados” a través del cual se individualiza el MC / comitente a favor del cual se devuelven los documentos (a través de un nuevo endoso). En caso de ser este último un comitente, en el anexo se designará un “portavalores” con facultades suficientes para retirar los documentos.

2. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EL MIEMBRO COMPENSADOR

a- Referente al Propietario de la mercadería

- Adenda al FGOMC / FGOT
- Warrant endosado a favor del Fiduciario.
- Certificado de Depósito endosado a favor del Fiduciario.
- Balance anual auditado, con certificación del C.P.C.E.
- Declaración mensual de inventarios suscripto por apoderado.
- Al momento de integrar el instrumento listado de warrants conteniendo la siguiente información:
 - a) Producto
 - b) Cantidad del producto en la unidad de medida respectiva
 - c) Valor establecido
 - d) Ubicación exacta del Warrant con nombre del establecimiento (Dirección-ruta/km/código postal/teléfono)
- Informe mensual de warrants emitidos.

b- Referente a la Warrantera

- Balance anual auditado, con certificación del C.P.C.E.
- Procedimientos Operativos y de Gestión de riesgos.
- Copia de la DDJJ mensual Resolución SAGPYA 06/2002 suscripta por apoderado.
- Fotocopia certificada y legalizada de las copias de las pólizas de seguro de:
 - a) Robo
 - b) Incendio
 - c) Otras pólizas contratadas sobre la mercadería bajo warrants
- Manifestación mensual confeccionada para la Cía. de Seguros referente al estado de la mercadería cuyo beneficiario es Argentina Clearing.
- Reporte de los siniestros y/ó pérdidas ocurridos durante los últimos 5 años.
- Informe mensual de libre deuda por los servicios prestados.

c- Referente a la Cía. Aseguradora

- Mensualmente, un certificado de Cobertura y sobre la vigencia de la póliza, con intervención de la Cía. de Seguros.